



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Independencia, 11 de Abril del 2024



Firmado digitalmente por CASTOPE CERQUIN Lorenzo FAU 20550734223 soft  
Cargo: Presidente De La Csj De Lima Norte  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 11.04.2024 13:48:17 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000364-2024-P-CSJLIMANORTE-PJ

VISTO:

La Resolución Administrativa N°341-2024-P-CSJLIMANORTE-PJ del 02 de abril del 2024, el correo institucional enviado por la Administración del Módulo Penal; y,

CONSIDERANDO:

Primero.- Mediante Resolución Administrativa N°341-2024-P-CSJLIMANORTE-PJ se resolvió entre otros, lo siguiente:

"Artículo Primero: **CONCEDER** licencia con goce de remuneraciones del 24 al 26 de abril del 2024, por motivo de capacitación oficial, al Administrador del Módulo Penal, así como a los servidores detallados en el cuadro siguiente, a fin de que participen en el "V Encuentro de Administradores de los Módulos Penales 2024", que se llevará a cabo en el Hotel Guisado del distrito de Cañete.

NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANO JURISDICCIONAL
ALIAGA CHAVEZ JHACO GUTENBERG	Administrador del Módulo Penal Central
JOANN KELLY RAFAEL CAMPOS	COORDINADORA
MAGALY CAROLINA CASASOLA ABANTO	COORDINADORA
PERCY ALEXANDER TORRES CAHUANA	COORDINADOR DE CAUSAS Y AUDIENCIAS
VICTOR LUIS FLORES PAZ	COORDINADOR DE AUDIENCIAS

Artículo Segundo: **ENCARGAR** al servidor **ALEXIS EUGENIO ANICAMA VARGAS**, en adición a sus funciones asuma la Administración del Módulo Penal del 24 al 26 de abril del 2024.(...)

Artículo Cuarto: **DISPONER** que la Gerencia de Administración Distrital, a través de las dependencias administrativas correspondientes adopte las acciones conducentes para dar atención a lo dispuesto en la Resolución Administrativa Nro. 074-2024-CE-PJ y el Oficio Nro. 349-2024-GA-UETI-CPP-PJ, respecto a la asignación de pasajes y viáticos de los participantes, con cargo al presupuesto del PpR penal".

Segundo. - Posteriormente, mediante comunicación presentada por el señor Jhaco Gutenberg Aliaga Chávez, Administrador del Módulo Penal, se hace de conocimiento el correo enviado por la Oficina de la Unidad del Equipo Técnico Institucional del Código Procesal Penal, donde se precisa que la hora de salida en bus al evento V Encuentro de Administradores de los Módulos Penales 2024, será el día 23 de abril del 2024 a las 15:00 hrs.

Tercero. - En tal contexto, corresponde precisar la Resolución Administrativa N°341-2024-P-CSJLIMANORTE-PJ y conceder la licencia respectiva desde las 12:00 hrs. del día 23 de abril hasta el 26 de abril del 2024, por lo que en virtud lo establecido en los incisos 3, 4 y 9 del artículo 90° del TUO de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Presidencia,

SE RESUELVE:

Artículo Primero: **PRECISAR** la Resolución Administrativa N°341-2024-P-CSJLIMANORTE-PJ en el extremo de sus artículos "primero", "segundo" y "cuarto", conforme al siguiente detalle; subsistiendo los demás extremos de dicha resolución.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

**“Artículo Primero: CONCEDER** licencia con goce de remuneraciones a partir de las **12:00 hrs. del día 23 de abril hasta el 26 de abril del 2024**, por motivo de capacitación oficial, al Administrador del Módulo Penal, así como a los servidores detallados en el cuadro siguiente, a fin de que participen en el **“V Encuentro de Administradores de los Módulos Penales 2024”**, que se llevará a cabo en el Hotel Guisado del distrito de Cañete.

<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>ORGANO JURISDICCIONAL</b>
GUTENBERG JHACO MINO ALIAGA CHAVEZ	Administrador del Módulo Penal Central
JOANN KELLY RAFAEL CAMPOS	COORDINADORA
MAGALY CAROLINA CASASOLA ABANTO	COORDINADORA
PERCY ALEXANDER TORRES CAHUANA	CORDINADOR DE CAUSAS Y AUDIENCIAS
VICTOR LUIS FLORES PAZ	COORDINADOR DE AUDIENCIAS

**Artículo Segundo: ENCARGAR** al servidor **ALEXIS EUGENIO ANICAMA VARGAS**, en adición a sus funciones asuma la Administración del Módulo Penal a partir de las **12:00 hrs. del día 23 abril hasta el 26 de abril del 2024**.

**Artículo Cuarto: DISPONER** que la Gerencia de Administración Distrital, a través de las dependencias administrativas correspondientes, adopte las acciones conducentes para dar atención a lo dispuesto en la Resolución Administrativa Nro. 074-2024-CE-PJ y el Oficio Nro. 349-2024-GA-UETI-CPP-PJ, respecto a la asignación de pasajes y viáticos de los participantes, con cargo al presupuesto del PpR penal”.

**Artículo Segundo: PONER** en conocimiento la presente resolución a la UETI Penal, Gerencia de Administración Distrital, Unidad de Administración y Finanzas, Coordinación de Recursos Humanos, Administración del Módulo Penal y de los interesados, para los fines correspondientes.

**Regístrese, comuníquese y cúmplase.**

Documento Firmado Digitalmente

\_\_\_\_\_  
**Lorenzo Castope Cerquin**  
Presidente  
Corte Superior de Justicia de Lima Norte

LCC/dcc

